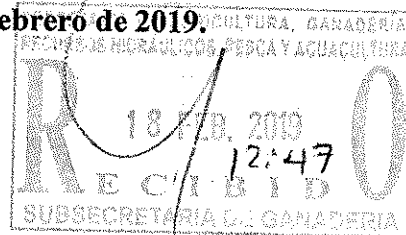


Hermosillo, Sonora a 18 de febrero de 2019.



C. Ing. Gustavo Camou Luders
Sub-Secretario de ganadería (Sagarhpa)
Presente:

Por este conducto le estoy informando sobre la comisión de fecha 6 de febrero del 2019. Mediante oficio No. 12/ 04 0056 2019. Para que me trasladara al municipios de Arizpe, Bacoachi, Agua Prieta, Cananea, Naco y Fronteras Son. Los días del 11 al 15 de Febrero del 2019 .

En este recorrido se instruyó y asesoro a los inspectores de ganadería sobre la implementación del nuevo sistema (REEMO). Registro electrónico de movilizaciones para que este pueda ser posible tanto el productor como el inspector tiene que cumplir con las nuevas disposiciones que marca este nuevo sistema , , como es que el productor antes de solicitar el servicio para la expedición de guías de tránsito tiene que ir a la ventanilla del siiniga para solicitar la carta de validación donde tenga todo el Hato ganadero aretado con el arete del siiniga , y el inspector de ganadería tiene que verificar que los animales que le están presentando estén en la carta de validación y la única forma de hacerlo bien es revisar animal por animal y verificar si el arete que trae el animal este en la carta de validación porque se le hizo saber que si va mal la guía de origen tiene que terminar mal porque el sistema REEMO lo va a rechazar, y va a ser un trastorno para el productor, por eso se les pidió su mayor empeño para que este nuevo sistema funcione.

Para esto es muy importante que la asociación ganadera insistan con los productores para que se den de alta en la ventanilla para que adquieran su UPP. (Unidad de producción pecuaria) ya que hay productores que no tienen todavía su upp por eso se les instruyo a los inspectores de ganadería que el productor que no presente su carta de validación no se le expidan guías de tránsito.

Con respecto al avance que llevan las corridas Generales de ganado me es muy satisfactorio informarle que el 95% de las zonas ganaderas ya terminaron las corridas generales de ganado, nada más que los informes de dichas corridas hay algunos inspectores que no los han pasado a los formatos que se les entregaron.

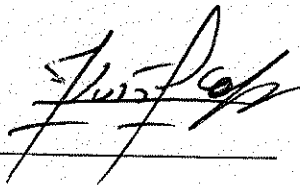
R. 110

Se recogieron los siguientes Censos Ganaderos:

- Arizpe: 3ª Zona , 4ª Zona, y 11ª Zona Ganadera.
- Agua Prieta: 1ª Zona , 2ª Bis y 4ª Zona falta la 2ª Zona.
- Bacoachi : 2ª Zona, 3ª Zona Y 5ª Zona falta la 1ª Zona.
- Fronteras : 1ª Zona, falta 3ª y 4ª Zona.

Se recogieron los informes de sacrificio de ganado de los rastros municipales de los distintos municipios:

- Arizpe: Septiembre, Oct. Nov. DIC. DEL 2018 Y Enero del 2019.
- Bacoachi: Enero, Feb. Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Sept, Oct., Nov., y Dic., del 2018
- Esqueda Municipio. De Fronteras. Enero, Feb, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Sept. Oct. Nov. Y Dic. Del 2018.



ATTE:

José Luis Cuevas Laborin

Administrador de Proceso